

Riobamba, 22 de Junio de 1989.

Senora
Hortencia Vargas
Ciudad.

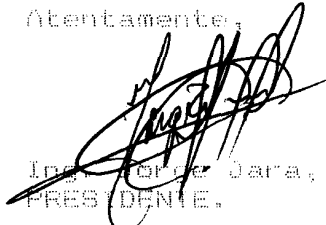
De mis consideraciones:

Me es grato por medio de la presente, poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de "SUPERMERCADOS Y COMISARIATOS HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS C. LTDA.", reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE de la Compania para un periodo de CINCO ANOS, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le correspondera en consecuencia cumplir con las obligaciones y ejercer las atribuciones que como a GERENTE le corresponden, de conformidad con el Estatuto Social de la Compania, que consta del contrato constitutivo de la misma celebrado ante el Sr. Dr. RAUL DAVALOS, Notario Publico de Riobamba, el martes dos de mayo del mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el veinte y dos de junio de 1.989, en el Registro Mercantil de Riobamba.

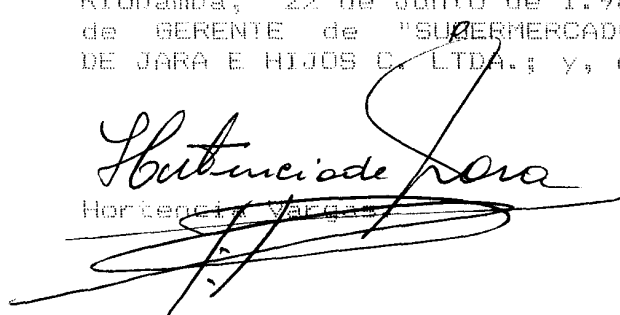
Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Jorge Jara, Jr.
PRESIDENTE.

Riobamba, 22 de Junio de 1.989.-Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE de "SUPERMERCADOS Y COMISARIATOS HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS C. LTDA."; y, me posesiono de el.



Hortencia Vargas

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Queda inscrito en esta fecha, el "ombramiento que antecede", en el Registro Mercantil, con el número 78; anotado bajo el número 2.028 del Repertorio.
Riobamba, a 23 de Junio de 1.989

EL REGISTRADOR.

[Firma]
Dr. Guillermo Rodas Garzón

